

CONSIDERANDO

*Que el 17 de noviembre del presente año, el cantón **TISALEO**, de la provincia de Tungurahua, celebra muy alborozado el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que por el esfuerzo y trabajo de sus autoridades, se ha constituido en un floreciente y progresista cantón de la provincia y del sector central del país;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la trascendencia de las fechas históricas y la acción positiva de los pueblos de la Patria, a fin de estimular el espíritu cívico y orgullo de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

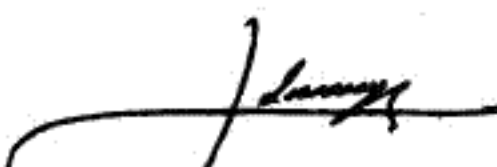
ACUERDA

*Felicitar al cantón **TISALEO**, de la provincia de Tungurahua, a sus autoridades y al pueblo en general, al conmemorar el **XVIII ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país.*

*El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al Pabellón Cantonal la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL